



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) ▼ Teléfono 920386001 ▼ Fax 920386593 ▼ C.I.F. P-0513200F

ANUNCIO

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS FINCA MUNICIPAL

Mediante Resolución de la Alcaldía nº 14/2020, de fecha 7 de febrero de 2020 fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el aprovechamiento de pastos del prado municipal junto al Campamento de "Prado dela Torre" en este término municipal de Mombeltrán, el cual se expone al público en la Secretaría de la Corporación, por el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia procedimiento abierto y de tramitación ordinaria, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

I. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento del bien municipal sito en "Prado de la Torre" de esta localidad, para el aprovechamiento de pastos.

Las características de los terrenos son las siguientes:

- Descripción: Finca de titularidad Municipal.
- Ubicación: Polígono 4, parcela 458, al sitio de "Prado de la Torre"
- Superficie de los terrenos: 20.032 m²

II.- PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS. Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. El plazo de presentación de proposiciones será de QUINCE DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, <http://www.mombeltran.es/perfildelcontratante.shtml>, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

IV.- ORGANO DE CONTRATACIÓN: Alcaldía del Ayuntamiento de Mombeltrán. Teléfono 920386001 y Fax 920386593.





Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) ▼ Teléfono 920386001 ▼ Fax 920386593 ▼ C.I.F. P-0513200F

V.- APERTURA DE PROPOSICIONES: El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Mombeltrán, el mismo día hábil transcurrido el plazo de presentación de plicas, a las 13,30 horas.

VI.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN: El que se fija en el pliego.

VII.- GARANTÍAS: Definitiva del 5%, según cálculo que consta en el pliego.

VIII.- MODELO DE PROPOSICIÓN: Conforme al modelo incluido en el pliego de condiciones, que se haya a disposición del público en la Secretaria de este Ayuntamiento.

IX.- DOCUMENTACIÓN: Se acompañará la documentación que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

X.- CRITERIO DE SELECCIÓN: El criterio que ha de servir de base para la adjudicación es el precio más alto, partiendo del valor de tasación, no contrayendo el Ayuntamiento de adjudicar definitivamente, si no se cubre el valor índice.

Mombeltrán, a 07 de febrero de 2020.

El Alcalde,



Fdo. Francisco Hernández de la Cruz